

10.1 Justificación del cronograma de implantación de la titulación

El proceso de implantación del presente Título de Grado será progresivo para los tres primeros cursos (curso a curso), coincidiendo con la extinción del actual título Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Mecánica. El cuarto curso del Título de Grado se implantará simultáneamente con el tercer curso. Se ha previsto que el curso de inicio sea el 2010/2011.

La siguiente tabla muestra el cronograma de implantación (I) del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica por la Universidad Politécnica de Valencia, y de extinción (E) del título Ingeniero Técnico Industrial Especialidad en Mecánica, al cual sustituye el nuevo título de Grado. En este cronograma se tiene en cuenta la Disposición Transitoria Segunda del R.D. 1393/2007, por la cual en el año 2015 deben estar extinguidos todos los planes de estudio actuales.

		Curso Académico				
Curso		09/10	10/11	11/12	12/13	13/14
Implantación	Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica					
	1º		I			
	2º			I		
	3º				I	
	4º				I	
Extinción	Ingeniero Técnico Industrial (Especialidad Mecánica)					
	1º		E			
	2º			E		
	3º				E	

Los alumnos de cada curso del plan de estudios que se extingue tienen derecho a examen durante los dos cursos académicos posteriores (sin docencia) y según la actual normativa de la U.P.V. a tres convocatorias de examen por cada curso (total 6 convocatorias).

Si la Carga de POD lo permite, se impartirá docencia en aquellas asignaturas a extinguir que se estime oportuno.